

TALLERES MERCIER, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a Junta General, que tendrá lugar en el Hotel Palafox, calle Casa Jiménez, s/n, de Zaragoza, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 1 de junio de 2007; y si procediera, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas del Ejercicio 2006. Balance, Cuenta de Pérdidas Y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión, acompañados del informe del Auditor de Cuentas.

Segundo.—Propuesta y aprobación en su caso de la aplicación de resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2006.

Tercero.—Aprobación, si procediese, de la gestión social realizada por el Consejo de Administración, durante el Ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorizar al Consejo para adquirir acciones propias, según el Art. 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y ratificar los acuerdos del Consejo de Administración.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta, con inclusión del depósito de Cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta sesión.

A los efectos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que los Sres. Accionistas tienen a su disposición todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación, conforme al contenido del Orden del Día, de los que se les facilitará gratuitamente a su petición, un ejemplar completo de los mismos.

Zaragoza, 31 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, Agustín Giménez Baratech.—21.294.

**TECALIA 20, S. L.
(Sociedad absorbente)****DESARROLLOS URBANÍSTICOS
VISTAHermosa, S. L.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas Generales Universales de las mercantiles «Tecalía 20, Sociedad Limitada» y «Desarrollos Urbanísticos Vistahermosa, Sociedad Limitada», celebradas el pasado día 12 de abril de 2007, acordaron, ambas por unanimidad de los presentes, llevar a cabo la fusión por absorción de la segunda mercantil por la primera, en los términos que se recogieron en el proyecto de fusión que se encuentra depositado en el Registro Mercantil de Alicante.

Se pone en conocimiento de los señores socios y de los acreedores de ambas mercantiles, que de conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden obtener el balance de fusión y el texto íntegro de dicho acuerdo. Igualmente se informa a los señores acreedores del derecho que les asiste a oponerse a dicho acuerdo conforme dispone el artículo 243 de la citada Ley.

Alicante, 16 de abril de 2007.—Un Administrador Solidario de ambas compañías, Bartolomé Lloret Giménez.—21.927. 2.ª 24-4-2007

TENESDIMAR, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 166/05, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Lara Romero Torralbo, contra la empresa Tenesdimar, Socie-

dad Limitada, sobre cantidad se ha dictado en fecha veintiocho de diciembre de dos mil cinco, Auto por el que se declara al ejecutado Tenesdimar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 404,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de abril de 2007.—Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria judicial.—21.521.

TIQUE INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 28 de mayo de 2007, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—22.355.

TOVACOR INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, acuerda por unanimidad convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Tovacor Inversiones Sicav Sociedad Anónima, para el día 8 de junio de 2007, en primera convocatoria, a las 11 horas, en Madrid, calle Mesena 80, Torre de Operaciones, 1.ª planta, y en su caso, el siguiente día 9 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, así como de la Gestión Social y Aplicación del Resultado, todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—En su caso, aplicación de reservas voluntarias y/o remanentes de ejercicios anteriores.

Tercero.—Cese, nombramiento, ratificación y/o reelección, si procede, de Consejeros.

Cuarto.—Reelección, si procede, de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2007 o, en su defecto, designación de nuevos Auditores de Cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales, al objeto de adaptar los mismos al Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva.

Sexto.—Asuntos varios y acuerdos que pudieran derivarse de los mismos.

Séptimo.—Delegación de facultades a favor de los miembros del Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Tendrán derecho de asistencia, personal o por representación todos los accionistas que cumplan los requisitos legales y estatutarios establecidos a tales efectos.

De conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Igualmente podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General o que sirvan de base para la aprobación de los acuerdos propuestos y, en particular, el informe de los Auditores de Cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el Informe del Consejo de Administración sobre la misma. Asimismo, los accionistas podrán pedir la entrega o envío de dichos documentos por correo de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 17 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco I. Guillén Paracuellos.—22.373.

**TRANSABÚS, S. A.
(Sociedad parcialmente escindida)****TRANSABÚS PALMA, S. L.
(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de «Transabus, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) ha acordado, en fecha 18 de abril de 2007, la escisión parcial de «Transabus, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) en favor de la sociedad de responsabilidad limitada que se constituye simultáneamente a la operación de escisión parcial bajo la denominación social tentativa de «Transabus Palma, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), sobre la base del Proyecto de escisión parcial suscrito por los Administradores Solidarios de «Transabus, Sociedad Anónima» (sociedad escindida) en fecha 14 de marzo de 2007.

Como consecuencia de la escisión, se ha acordado reducir el capital social de «Transabus, Sociedad Anónima», en la cantidad de 135.716,25 euros, reduciéndose el valor nominal de todas las acciones, que era de 6.010121 euros por acción, a 5,88 euros, quedando el capital social de «Transabus, Sociedad Anónima» fijado en 6.132.840 euros.

De conformidad con lo establecido en los artículos 242, 254 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de escisión cerrado a 31 de

diciembre de 2006. Se informa igualmente a los señores acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial en el plazo y los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 19 de abril de 2007.—El Administrador Solidario de Transabus, S.A., Dña. María Marta Aguado Rubio.—22.984. 2.ª 24-4-2007

TRANSFORMADOS DEL NERVIÓN, S. A.

Oferta de suscripción de nuevas acciones

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de Transformados del Nervión, Sociedad Anónima, celebrada en Orduña el pasado día 15 de marzo de 2007, acordó la reducción del capital social a cero y su simultánea ampliación en la cuantía máxima de un millón de euros (1.000.000 euros), con previsión expresa de ampliación en caso de suscripción incompleta, de tal forma que en el supuesto de que la mencionada ampliación de capital quede íntegramente suscrita, la nueva cifra de capital quedará fijada en una cuantía de un millón de euros (1.000.000 euros).

El aumento de capital se verificará mediante la emisión de un máximo de cien mil (100.000) nuevas acciones, ordinarias y nominativas, de diez euros (10 euros) de valor nominal cada una de ellas, siendo el total desembolso a efectuar por cada acción que se suscriba de diez euros (10 euros), que se numerarán de la uno (1) hasta la cien mil (100.000) ambas inclusive, iguales e indivisibles y que contendrán los mismos derechos que las actualmente existentes a partir de su suscripción y desembolso. Las acciones se emitirán a la par.

Se concede a los actuales accionistas el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean en el momento de acordarse el aumento de capital, dentro del plazo de un mes desde la presente comunicación mediante notificación fehaciente al Consejo de Administración.

El desembolso del valor nominal de las nuevas acciones deberá ser en todo caso del cien por cien del valor nominal de las acciones conforme a lo dispuesto en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, estableciéndose un plazo de 15 días naturales posteriores al plazo anteriormente referido para la suscripción de las acciones, para realizar el desembolso preceptivo.

Orduña, 2 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Quintín Rubio Vaquero.—22.432.

TRANSPORTES ESPECIALES PESADOS, S. A. (TREPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 del mes de junio del año 2007, a las dieciocho horas, en el domicilio social calle Filipinas, s/n (barrio Buenos Aires), polígono industrial Costa Sur, de esta ciudad, y en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Lectura del acta anterior.
- Segundo.—Lectura y aprobación en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes todo ello al ejercicio del año 2006, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.
- Tercero.—Elección y reelección, en su caso, de los Consejeros que procedan renovarse estatutariamente.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas.
- Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta si procede, o nombramiento de interventores.

Los señores accionistas de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Delgado Díaz.—23.448.

TRANSPORTES URBANOS AUXILIARES, S. L.

Declaración de Insolvencia

Don Lino López Gisbert, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento de Ejecución 70/05 de este Juzgado seguido contra la empresa Transportes Urbanos Auxiliares, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 20 de marzo de 2007 por el que se declara a la/s empresa/s ejecutada/s en situación de insolvencia provisional por importe de 20.351,80 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 20 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Lino López Gisbert.—21.407.

TRASFORMADOS EN PULPA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 523/05 se ha dictado Auto de fecha 13/03/07, por el que se declara a la empresa Transformados en Pulpa, S.L., en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 10.000 euros de principal más 3000 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 9 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.—21.340.

TUGO INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 6 de junio de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2006. Examen del informe de los Auditores.
- Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.
- Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- Cuarto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales de la compañía como consecuencia de la nueva política de inversiones de la sociedad.
- Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- Sexto.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- Séptimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.
- Octavo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día.

Barcelona, 2 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—22.397.

TWIN CONFECCIONES EN PIEL, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Madrid,

Hago saber: Que en la ejecución 87/2006 de este Juzgado de lo social número 8, seguidos a instancia de María Remedios Ruiz Mendoza, contra Twin Confecciones en Piel, S. L., sobre despido, se ha dictado auto en fecha 9 de abril de 2007, por la que se declara al ejecutado, Twin Confecciones en Piel, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 7.286,7 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—La Secretaria judicial.—21.510.

TÉCNICAS EUROPEAS DEL METAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 29 de marzo del año en curso, se convoca Junta general de socios de esta entidad, con carácter de extraordinaria, a celebrar el día 31 de mayo del año en curso, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 1 de junio siguiente, a las once treinta horas, en segunda, ambas en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.
- Segundo.—Cese, en su caso, del Consejo de Administración.
- Tercero.—Nombramiento, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.
- Cuarto.—Examen de la situación económica y laboral de la empresa y adopción de medidas, en su caso.
- Quinto.—Examen de la responsabilidad de los anteriores Administradores y ejercicio, en su caso, de acción de responsabilidad.
- Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público cualquiera de los acuerdos adoptados.
- Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Fuentevaquero (Granada), 2 de abril de 2007.—El Secretario no Consejero, Antonio Aguilar Carmona.—22.349.

TÉCNICAS Y TERAPÉUTICAS MÉDICAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, celebrado el 12 de marzo de 2007, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad mercantil Técnicas y Terapéuticas Médicas S.A., que se celebrará en la sede social, Avenida del Hospital Militar, número 127, el día 27 de mayo de 2007, en primera convocatoria a las diecinueve horas y, en segunda convocatoria para el día 28 de mayo de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente con el siguiente orden del día: